



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo para presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es del conocimiento público, recientemente fue presentado por el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2021, el cual contiene una injusta, inequitativa e irresponsable reducción de los recursos federales que le corresponden a las entidades federativas y sus municipios.

Se propone reducir un 5.5 por ciento del gasto federalizado de los Estados y municipios para el ejercicio fiscal del 2021, lo que equivale a 108 mil 521 millones de pesos con los cuales ya no contarán las entidades federativas el próximo año, siendo que a Tamaulipas le correspondía un considerable porcentaje de dicha cantidad.

Esta deliberada restricción financiera hacia las entidades federativas, constituye un reparto presupuestal injusto que afecta severamente a su desarrollo, desalienta el progreso y la realización de proyectos vinculados al sector comercial, educativo, ganadero, agropecuario, de infraestructura carretera y obras hidráulicas, entre otros igual de importantes que habrán de estancarse, afectando con ello la economía estatal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas es la segunda entidad federativa que más aporta a la federación en el pago de impuestos, por cada peso se regresan menos de veinte centavo, por ello es que mediante la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación que presentó el ejecutivo federal al Congreso de la Unión, no sólo se reafirma la falta de reciprocidad y justicia tributaria, cuyo rechazo hemos abanderado en esta Legislatura las y los Diputados de Acción Nacional desde su inicio, sino que ahora se reducen aún más las partidas presupuestales que corresponden a las y los Tamaulipecos.

En la historia contemporánea del federalismo mexicano, no se había visto un proyecto de presupuesto de egresos que hace evidente una total incongruencia en el manejo de las finanzas por parte del gobierno central, ya que, por una parte propone reducir drásticamente los recursos federales que le corresponden a las entidades federativas, sobre todo a las que más aportan al gasto federal -como es el caso de Tamaulipas-, y por otro lado, sostiene y fortalece los recursos destinados a proyectos de obras que no son prioritarios para la nación y menos en estos momentos de crisis.

El Titular del Ejecutivo Federal ha expresado públicamente que no le debe nada a las entidades federativas y que éstas deben buscar la manera de ahorrar, entonces si no le debe a los Estados porque su afán de quitarles, pues su proceder en esta forma genera ciertamente una contradicción entre lo que dice y lo que hace en materia presupuestaria, lo cual riñe con el espíritu del federalismo hacendario en el sentido de apoyar y fortalecer el gasto público de las entidades federativas de una forma justa y equitativa.

Cabe señalar que existen entidades federativas que de lo que aportan a la federación les regresan el doble o el triple, como es el caso de Chiapas, Guerrero, Tabasco y Oaxaca, entre otros, mientras a Tamaulipas apenas se le regresa menos del 20 por ciento de sus aportaciones en ingresos federales y ahora, además, se le reduce para el presupuesto del 2021, lo que le corresponde con relación a lo que recibió y ejerció este año.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por ello y con el fin de compensar los recursos que se pretenden suprimir a Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos Federal, en un acto justo para nuestra entidad federativa, mediante la presente iniciativa, proponemos someter a la opinión de las y los Tamaulipecos, si están de acuerdo en que lo que se recauda por el pago de impuestos federales al gobierno central se quede aquí en nuestra entidad federativa y se aplique en obras de infraestructura, mejoramiento de servicios públicos y apoyo a los sectores productivos de todos los municipios del Estado.

Con base en ello, implementaremos en su oportunidad las acciones legislativas conducentes para impulsar una estrategia de justicia tributaria que fortalezca la economía de Tamaulipas para fortalecer el desarrollo del Estado y seguir generando mejores condiciones de vida en favor de todas las familias Tamaulipecas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, acudimos a presentar el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someter a la opinión de la ciudadanía tamaulipeca "si está de acuerdo en que lo que recauda el gobierno central en Tamaulipas por el pago de impuestos federales, se quede aquí en nuestra entidad federativa, para beneficio de las y los Tamaulipecos y se aplique en obras de infraestructura, mejoramiento de servicios públicos y apoyo a los sectores productivos de todos los municipios del Estado", a fin de allegar a este Poder Legislativo un importante elemento informativo que permita impulsar acciones legislativas congruentes y oportunas de acuerdo a las necesidades sociales y económicas del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

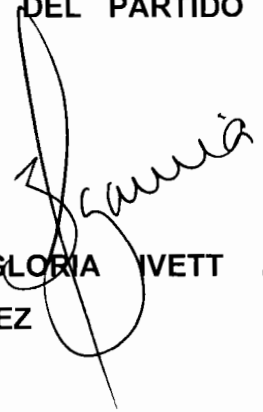
ARTÍCULO SEGUNDO. La realización de la consulta de opinión a la ciudadanía que se plantea, estará a cargo del Presidente de la Mesa Directiva, quien en ejercicio de sus atribuciones legales podrá en su caso suscribir convenios con otras instituciones públicas para este efecto, a fin de que este ejercicio de participación democrática directa de la sociedad se efectúe en todo el Estado atendiendo a los principios de imparcialidad, objetividad, eficiencia y transparencia.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 4 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ATENTAMENTE.


DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR


DIP. GLORIA IVETT BERMEA
VÁZQUEZ


DIP. MANUEL CANALES BERMEA


DIP. HÉCTOR ESCOBAR
SALAZAR



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ

DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE
LEÓN

DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA

DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ

DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ

DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN